

**JUZGADO DE LETRAS  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO****AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 03 de agosto del 2012, se interpuso ante el Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo la demanda ordinaria con orden de ingreso No. 295-12, promovida por las abogadas Lizzeth Guadalupe Villatoro Flores y Vanesa Lizzette Velásquez Lanza, en su condición de apoderadas legales de AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY, contra la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, contraída a pedir: La nulidad de los Actos Administrativos consistentes en la resolución No. 364/05-03-2012 de fecha cinco de marzo del dos mil doce y la resolución No. 861/04-06-2012 de fecha cuatro de junio de dos mil doce emitidas ambas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por infringir el ordenamiento jurídico el quebrantamiento de formalidades esenciales el exceso y desviación de Poder. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y se adopten las medidas necesarias para su restablecimiento. Que se disponga judicialmente la inaplicabilidad del mismo. Apertura a pruebas. Se acompañan documentos. Costas. Poder. En relación con las resoluciones DAL861/04-06-2012 dictada en el recurso de reposición interpuesto contra la resolución DAL 364/05-03-2012, dictadas ambas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**JORGE DAVID MONCADA LÓPEZ**  
SECRETARIO, POR LEY

13 N. 2012

**JUZGADO DE LETRAS  
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO****AVISO**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 13 de septiembre de 2012, las abogadas **LIZZETH GUADALUPE VILLATORO FLORES y VANESSA LIZZETTE VELASQUEZ LANZA**, en su condición de Apoderadas legales de la "CAMARA HONDUREÑA DE ASEGURADORES (CAHDA), interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No. 348-12, contra la COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS, pidiendo la nulidad de un Acto Administrativo consistente en la Resolución No. 249/21-02-2012 de fecha 21 de febrero de 2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La Nulidad se pide por no ser conforme a derecho, por infringir el ordenamiento jurídico, el quebrantamiento de formalidades esenciales, el exceso y la desviación de poder. Y alterar el espíritu de la Ley del Sistema Financiero y de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, variando el sentido y alcance esencial de éstas, y por la falta de publicación en la Gaceta de un Acto Administrativo de Carácter General. Que se disponga judicialmente la inaplicabilidad del mismo. Costas. En relación con la Resolución No. 249/21-02-2012, alegando que dicho acto no es conforme a derecho.

**JORGE DAVID MONCADA LÓPEZ**  
SECRETARIO, POR LEY

13 N. 2012

## Sección "B"



COMISIÓN NACIONAL DE  
BANCOS Y SEGUROS  
República de Honduras

Aviso de Licitación Pública CNBS 03-2012

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 003-2012 a presentar ofertas selladas para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para las oficinas de la CNBS.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa ubicada en el primer piso del edificio Santa Fe, colonia El Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí; teléfono 2221-5098, telefax 2221-5098, correo electrónico [mjerez@cnbs.gov.hn](mailto:mjerez@cnbs.gov.hn), de 9:00 A.M. a 4:30 P.M., previo al pago de quinientos lempiras exactos (L. 500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser cancelada en la Tesorería de la CNBS, mediante cheque de caja o cheque certificado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondurCompras", ([www.hondurcompras.gob.hn](http://www.hondurcompras.gob.hn)).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección arriba indicada a más tardar a las 10:00 A.M. del día 29 de noviembre de 2012 y ese mismo día, a las 10:15 A.M., se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de sesiones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ubicado en el cuarto piso del edificio Santa Fe, en presencia de los oferentes o de sus representantes legales y de la Comisión Evaluadora nombrada al efecto.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de noviembre de 2012

VILMA CECILIA MORALES MONTALVAN  
Presidenta

16 N. 2012



LA COMISIÓN NACIONAL DE  
BANCOS Y SEGUROS  
República de Honduras

Aviso de Licitación Pública CNBS 02-2012

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 002-2012 a presentar ofertas selladas para los servicios de limpieza, desinfección y fumigación para las oficinas de la CNBS.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa ubicada en el primer piso del edificio Santa Fe, colonia El Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí; teléfono 2221-5098, telefax 2221-5098, correo electrónico [mjerez@cnbs.gov.hn](mailto:mjerez@cnbs.gov.hn), de 9:00 A.M. a 4:30 P.M., previo al pago de quinientos lempiras exactos (L. 500.00), cantidad

no reembolsable que deberá ser cancelada en la Tesorería de la CNBS mediante cheque de caja o cheque certificado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección arriba indicada a más tardar a las 2:00 P.M. del día 28 de noviembre de 2012 y ese mismo día, a las 2:15 P.M., se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de sesiones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ubicado en el cuarto piso del edificio Santa Fe, en presencia de los oferentes o de sus representantes legales y de la Comisión Evaluadora nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% mínimo del precio de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de noviembre de 2012

**VILMA CECILIA MORALES MONTALVAN**

Presidenta

16 N. 2012



Aviso de Licitación Pública  
República de Honduras

#### COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RED PARA LA INTERCONEXIÓN FINANCIERA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

Bases Licitación Pública Nacional-CNBS 04-2012

1. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 004-2012 a presentar ofertas selladas para los servicios de Comunicación de Red para la

Interconexión Financiera, con capacidad de brindar una red integrada y segura de Comunicaciones electrónicas, entre la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Banco Central de Honduras (BCH), entidades supervisadas y otras instituciones del Sector Público.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales y la licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN), establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa ubicada en el primer piso del edificio Santa Fe, colonia El Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí; teléfono 2221-5098, telefax 2221-5098, correo electrónico [mjerez@cnbs.gov.hn](mailto:mjerez@cnbs.gov.hn), de 9:00 A.M. a 4:30 P.M., previo al pago de quinientos lempiras exactos (L. 500.00), cantidad no reembolsable que deberá ser cancelada en la Tesorería de la CNBS mediante cheque de caja o cheque certificado. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección arriba indicada a más tardar a las 10:00 A.M., del día 28 de noviembre de 2012 y ese mismo día, a las 10:15 A.M., se celebrará la audiencia pública de apertura de ofertas, en el salón de sesiones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ubicado en el cuarto piso del edificio Santa Fe, en presencia de los oferentes o de sus representantes legales y de la Comisión Evaluadora nombrada al efecto. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje equivalente al 2% del monto de la oferta, con vigencia de noventa días, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C., 5 de noviembre de 2012

**VILMA CECILIA MORALES MONTALVAN**

Presidenta

16 N. 2012